Consejo de la Magistratura

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRÓNICOS", ID Nº 263.515

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de setiembre del año dos mil trece, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Calle Mcal. Estigarribia Nº 1930 Esq. Gral. Aquino, se reúnen el La Srta. Sara Ramos, Técnica de UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza Auditor Interno Institucional, por la firma oferente de PAMAQ S.A La Sra. Alice Isabel Vera Mineur con C.I Nº 815.984, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRÓNICOS", ID Nº 263.515** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado se presentan dos ofertas que corresponden a la firma Distribuidora del Sur, y la firma PAMAQ S.A.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alice I. Vera Mineur
Dpto. Comercial
528-796/8 - 0982 153 341

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Institucional
Consejo de la Magistratura

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA